

ACTA N.º 4: ANÁLISIS DE LA ANORMALIDAD DE LA OFERTA MEJOR CLASIFICADA Y REQUERIMIENTO DE JUSTIFICACIÓN DE LA MISMA.
EXPEDIENTE: CONTR_2025_679564 – 32/2025
CONTRATO: CONTRATO DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL USUARIO A TRAVÉS DEL CENTRO DE LLAMADAS DE LOS CONSORCIOS DE TRANSPORTE METROPOLITANO DE ANDALUCÍA
PROCEDIMIENTO: Abierto

Reunidos a las 10:05 horas del día **30 de abril de 2026**, en la sede del Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Sevilla, los miembros de la Mesa de Contratación en el procedimiento de adjudicación de referencia que a continuación se relacionan, al objeto de proceder al análisis de la anomalía de la oferta mejor clasificada:

PRESIDENTE: Marcos Antonio García Ojeda, Director Técnico del Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Sevilla.

VOCALES

- Olvido Valdés Gómez-Calero, Letrada Jefa de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

- María Dolores Martín Rivero, Secretaria General del Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Sevilla.

- Francisca Pérez Torronteras, Interventora Adjunta de la Intervención Provincial en Sevilla.

- Rosa María Gijón López, Directora de Servicios Generales del Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Sevilla.

SECRETARIO: Víctor José Iglesias Carrasco, Técnico Jurídico-Administrativo del Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Sevilla.

Comparece en representación de la Intervención Provincial D. ª Francisca Pérez Torronteras, interventora adjunta, ante la imposibilidad de asistencia de la persona titular y del suplente designado. Se deja constancia de esta circunstancia a los efectos oportunos, considerándose válidamente constituida la Mesa.

Con fecha 13 de abril, se publica en el perfil de contratante del órgano de contratación el acta precedente a la presente en la que la Mesa de contratación procedió al examen de las ofertas para identificar aquellas que pudieran encontrarse en presunción de anomalía de conformidad con lo establecido en el artículo 149 de la LCSP y con la cláusula 10.5 del PCAP, concluyéndose que las ofertas de los dos licitadores no estaban incurso en presunción de anomalía y acordó por unanimidad proponer al órgano de contratación como mejor oferta la de la entidad UTE SERVINFORM S.A. BETAN S.A. (en adelante, la UTE).

Estación de Autobuses Plaza de Armas. Avda. Cristo de
la Expiración, 2. 41001 - Sevilla.

T: 955 05 33 90
www.ctas.es

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	VICTOR JOSE IGLESIAS CARRASCO	06/05/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmAD7VN54QGEMCKSVCEG627KWUH	PÁG. 1/2	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARCOS ANTONIO GARCIA OJEDA	06/05/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBYDPTFYG2HX7KFDMGXWCHFYC	PÁG. 1/2	

Con fecha 14 de abril de 2026, la empresa licitadora ILUNION CEE CONTACT CENTER S.A., segunda clasificada en el procedimiento, presenta escrito en el que pone de manifiesto que la proposición económica de la UTE podría encontrarse incurso en presunción de anormalidad en aplicación del último criterio previsto en el apartado 8.D (Criterios de adjudicación) del Anexo I (Características del contrato) del PCAP.

A la vista de este reparo, examinada nuevamente por la Mesa la oferta presentada por la UTE, se identifica ahora como incurso en presunción de anormalidad por su bajo importe en relación con la prestación objeto del contrato con arreglo a la valoración de los parámetros objetivos establecidos en el PCAP para su identificación; acuerda desistir de la propuesta de mejor oferta a su favor; requerir a la UTE para que, en el plazo de tres (3) días hábiles, justifique y desglose razonada y detalladamente la viabilidad de su oferta, mediante la presentación de aquella información y documentos que resulten pertinentes a estos efectos; y solicitar el asesoramiento técnico de la Técnica de Transportes del Consorcio mediante la elaboración de informe acerca de toda la información y documentación proporcionada por el licitador en plazo, a fin de que la Mesa eleve de forma motivada al órgano de contratación la correspondiente propuesta de aceptación o rechazo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión a las 10:36 horas formalizándose para su constancia la presente Acta.

En Sevilla, a la fecha de la firma digital.

V.º B.º EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Estación de Autobuses Plaza de Armas. Avda. Cristo de
la Expiración, 2. 41001 - Sevilla.

T: 955 05 33 90
www.ctas.es

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	VICTOR JOSE IGLESIAS CARRASCO	06/05/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmAD7VN54QGEMCKSVCEG627KWUH	PÁG. 2/2	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARCOS ANTONIO GARCIA OJEDA	06/05/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBYDPTFYG2HX7KFDMGXWCHFYC	PÁG. 2/2	

Es copia auténtica de documento electrónico

Es copia auténtica de documento electrónico